



Asociación
Española de
empresas
de Seguridad

Dinamizando
la Industria de la
Seguridad

AES MANIFIESTO 2016 A 2019

POR UNA ESPAÑA Y UNA EUROPA
MÁS SEGURAS Y PROTEGIDAS

NUESTRO OBJETIVO

La industria española de seguridad privada atesora un enorme potencial con el que contribuir al crecimiento económico y del empleo sostenible.

AES, la asociación de fabricantes, instaladores, mantenedores, centrales receptoras de alarma, laboratorios y proveedores de servicios para sistemas electrónicos de seguridad física y electrónica, apoya los objetivos de España y por ende de la Comisión Europea, participando activamente en las dos asociaciones sectoriales europeas de la industria, Euralarm y Eurosafe.

En **primer lugar**, secundamos el objetivo del Gobierno español y de la Comisión de fomento del empleo, del crecimiento y la inversión. Estamos convencidos de que en el adecuado marco político, legislativo y regulador, nuestra industria puede desempeñar un papel importante en la consecución de dichos objetivos.

En **segundo lugar**, apoyamos decididamente el fortalecimiento y profundización de un mercado europeo único -que comprenda las áreas de políticas y servicios digitales- y perseguimos el crecimiento del tejido industrial español y europeo. Una prioridad clave de nuestro sector es un enfoque más eficaz de la normalización para asegurar un mercado único equitativo.

En **tercer lugar**, creemos que la Unión Europea necesita desarrollar y mantener acuerdos comerciales justos y equilibrados con la Asociación Europea del Libre Comercio, así como con otros países y regiones, consolidando su posición como piedra angular de la economía global.

En todos estos anhelos, AES viene siendo desde su fundación un socio comprometido y constructivo, que colabora con las instituciones españolas y europeas en el diseño de las políticas, leyes y disposiciones adecuadas que converjan en estos objetivos y que dan forma a un mercado dinámico, eficaz y abierto.

Nos proponemos comunicar y sensibilizar a las instituciones españolas y europeas de la importancia e impacto del mercado español y de la seguridad física y electrónica, así como las tendencias en mercados secundarios a la hora de la implementación y desarrollo de sus políticas.



UN MERCADO
FUERTE Y
COMPETITIVO PARA
LOS SISTEMAS DE
SEGURIDAD FÍSICA
Y VIGILANCIA
ELECTRÓNICA.



1

UN SISTEMA NORMATIVO EUROPEO PARA EL IMPULSO DEL MERCADO VÁLIDO PARA LOS CONSUMIDORES Y LA INDUSTRIA DEL SECTOR

Con el fin de homogenizar las diferentes normativas existentes en la actualidad en los países miembros de la Unión Europea, y para que las condiciones técnicas y de seguridad sean equivalentes a las exigidas en cada uno de ellos, se considera necesario utilizar normas europeas aprobadas a nivel comunitario y destinadas, de forma expresa, a regular las características técnicas de los elementos que conforman los sistemas de seguridad.

AES trabaja continuamente en este proyecto, prueba de ello es que tiene la Secretaría del Comité Técnico de Normalización 108 de AENOR, con el título *“Seguridad física y electrónica. Sistemas de protección y alarma”*

Un sistema de normalización más rápido y eficaz en Europa beneficiaría a los consumidores y a la industria del sector. Seguiremos apoyando activamente el trabajo de los organismos españoles, europeos e internacionales de normalización en la persecución de esta meta, principalmente mediante el desarrollo de normas europeas de impulso del mercado. La Comisión Europea, dentro de su crítica del sistema de normalización europeo (ESS, por sus siglas en inglés) debería potenciar el papel a desempeñar por las normas europeas de impulso del mercado como vehículo para orientar el sistema al servicio del consumidor y a su contribución a la competitividad europea.

Apelamos a España para que adopte un sistema de normalización europeo revisado y mejorado (incluyendo el Reglamento (UE) nº 1025/2012) que fortalezca la normalización para el impulso del mercado.

Pedimos a las organizaciones de normalización española, AENOR, y europea CEN, CENELEC, que aseguren procesos más rápidos eficientes y eficaces mediante un programa continuo de mejora del sistema vigente.

2

UN ENFOQUE DE MERCADO ÚNICO PARA EL ENSAYO, AUDITORÍA Y CERTIFICACIÓN EN LA INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Apoyamos la adopción de esquemas de calidad paneuropeos para el ensayo, auditoría y certificación eficiente de los productos de seguridad física y electrónica, basados en esquemas de ensayos de ventanilla única. Dichos esquemas deberían permitir a los fabricantes obtener la certificación paneuropea a partir de un informe de un único ensayo. Las pequeñas y medianas empresas en particular se beneficiarían de una igualdad de condiciones en el acceso a mercados nacionales, liberada de las cargas de los esquemas de certificación nacionales. En el medio y largo plazo, a AES le complacería presenciar el desarrollo de una hoja de ruta de certificación europea única para los productos, sistemas y servicios electrónicos de seguridad. La reducción de los retrasos y costes haría a los fabricantes europeos más competitivos y en consecuencia a los prestadores de servicio. La falta de un mercado único reduce las economías de escala y como resultado, la competitividad en un mercado global.

Pedimos a los laboratorios de ensayo de España que se unan a AES en el desarrollo de una hoja de ruta de certificación europea única. Los laboratorios de ensayo y los organismos de certificación deberían así mismo apoyar el desarrollo de esquemas de ensayo de ventanilla única. Asimismo apelamos a la Comisión Europea, en particular a la Dirección General de Migración y Asuntos de Interior para que reconozca las lesivas barreras comerciales fruto de la ausencia de un esquema de ensayo de ventanilla única. Animamos a la Comisión para que adopte un proceso más racionalizado en línea con el principio de reconocimiento mutuo.



3

UN SISTEMA VÁLIDO EN TODA EUROPA PARA RECONOCIMIENTO DE CAPACITACIONES Y CUALIFICACIONES

La industria de la seguridad física y electrónica está orientada hacia el desarrollo de los niveles de capacitación y competencia de sus empleados y hacer el sector atractivo para profesionales cualificados. Esta meta solo puede ser alcanzada a través de la creación de un sistema que reconozca niveles de capacitación comparables en toda Europa, dentro del contexto de un marco europeo de cualificación.

AES promoverá un marco español para la cualificación de personal que trabaje en las áreas de planificación, instalación, puesta en servicio, monitorización y mantenimiento de equipos de seguridad. Perseguimos el asegurar que los servicios en nuestro sector sean reconocidos como actividades especializadas que requieren personal formado

Buscamos el apoyo del Gobierno de España, en particular de los Ministerios de Asuntos Exteriores y Cooperación, Educación, Empleo, y Economía y Competitividad, para la creación de un sistema de convalidación de capacitaciones dentro de nuestro sector y su inclusión en el marco de cualificación europeo.

4

UN MERCADO ÚNICO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

AES apoya el establecimiento de un esquema paneuropeo de certificación de los proveedores de servicios. Hemos comprometido a muchos de nuestros miembros en la tarea de desarrollo de la Norma Europea propuesta EN 16763 (prestación de servicios para los sistemas de seguridad contra incendios y los servicios de seguridad), que será sometida a votación final por los comités nacionales en 2016. La industria necesita el apoyo de España y de la Comisión Europea, y de los organismos de certificación, para asegurar la implementación eficaz de esta norma europea.

Pedimos a los organismos de certificación el trabajar de forma conjunta en el desarrollo de esquemas de certificación y ensayos basados en la Norma Europea propuesta EN 16763, y buscar el apoyo de la Comisión Europea en este empeño.



5

DESAFÍOS ACTUALES

Con respecto a la protección de infraestructuras críticas, se continúa en la actualidad con la implementación de la Ley de Infraestructuras Críticas. Es fundamental la cooperación público-privada, entre las empresas y las distintas administraciones públicas de quien depende el correcto funcionamiento de las diferentes infraestructuras críticas que gestionan los servicios esenciales de los ciudadanos. Esta colaboración abre un amplio espectro de posibilidades para las empresas de seguridad privada, que ya se están preparando para poder prestar esta protección. Existen 12 sectores críticos en España siendo probablemente el más relevante el TIC, porque es transversal a todos los demás. En la actualidad, se han aprobado ya los planes estratégicos sectoriales de la electricidad, gas, petróleo, nuclear y financiero en una primera fase. En una segunda fase se aprobaron los planes estratégicos sectoriales del transporte y el agua. En la tercera fase se aprobaron los planes estratégicos para la industria química, espacio y TIC. El valor añadido que las empresas de la industria de la seguridad física y electrónica pueden aportar a estos planes, impulsa a AES a participar activamente en la elaboración de los mismos. En línea con la citada Ley de Infraestructuras Críticas y la Ley de Seguridad Privada, desde AES seguiremos potenciando la profesionalización del sector y el valor añadido que las empresas de la industria de la seguridad física y electrónica aportan a estos planes, participando activamente tanto en la elaboración de los mismos como en la posterior instalación y mantenimiento de las medidas definidas.

Recurrimos al Gobierno de España para hacer efectiva esta colaboración público-privada que permita a nuestras empresas afrontar estos desafíos con toda la información posible y así continuar realizando profesionalmente su protección de las vidas y los bienes, y para que cualquier desarrollo normativo futuro recoja los necesarios criterios de solvencia técnica y operativa que garanticen la prestación de servicios de calidad en nuestras infraestructuras críticas.

6

DESAFÍOS FUTUROS

Telecomunicaciones, transformación digital, internet de las cosas (IoT), Industria 4,0, big data, ciudades inteligentes (smart cities), nube (cloud)...

Cada vez es mayor la aplicación del internet de las cosas a las centrales receptoras de alarma y a los centros de control, por lo que tanto las unas como los otros tendrán que adecuarse y deberán actualizar sus sistemas de gestión a estas nuevas tecnologías.

Una de las mega tendencias mundiales es la urbanización y por ello las ciudades tendrán que ser más sostenibles e inteligentes aplicando la tecnología a la ciudad y sus ciudadanos. Para ello es fundamental tener una plataforma que permita conectar todo.

Las iniciativas para ciudades inteligentes y para las españolas en concreto, es un paso al que damos la bienvenida como necesario para asegurar que las nuevas tecnologías desempeñen su papel en el desarrollo de los entornos urbanos.

No obstante, la iniciativa de nuestro Gobierno y de la Comisión Europea de 2011 debe ampliar su campo de aplicación, desde el transporte y la energía hasta otros ámbitos de la vida en áreas urbanas, incluida la seguridad física y electrónica.

AES busca sensibilizar sobre los aspectos de protección y seguridad de las Ciudades Inteligentes y asegurarse de que aquellos desempeñan su papel en actividades futuras. Entre otras se incluyen un eficaz sistema de alarma y respuesta para emergencia pública que pueda alertar a la población más allá de fronteras y asegurar que la respuesta ante los desastres naturales pueda ser la más eficaz posible.

Apelamos al Gobierno de España para que incluya los aspectos de seguridad como parte de sus trabajos en el futuro en lo concerniente a las ciudades inteligentes, incluyendo los proyectos de investigación financiados por el programa Horizonte 2020.

También solicitamos que examine la necesidad de un sistema de alarmas para emergencias públicas y que trabaje en la consecución de un acuerdo con los gobiernos de la UE y extracomunitarios para un enfoque de normas conjuntas.

ALGUNOS DATOS

ACERCA DE LA INDUSTRIA DE

SEGURIDAD PRIVADA



53%

clientes
RESIDENCIALES



47%

clientes
PROFESIONALES



MADRID Y CATALUÑA
concentran el **47%**
de las **CONEXIONES**



Representamos un mercado de

1.020

MILLONES DE EUROS



La instalación de
nuevos equipos representa el
53% del mercado



Los servicios de
conexión y mantenimiento a

CRA's el **47%**



1.600.000
conexiones a CRA
(aproximado a 2015)



Se prevé una recuperación
en el segmento de

seguridad electrónica.
apoyado por el Internet de
las cosas y la **digitalización**

Todos los datos son estimaciones de AES basadas en los estudios sectoriales de asociaciones empresariales y centro de estudios.

CÓMO TRABAJAMOS

Nuestra asociación es transversal y abierta y su tarea se basa en una serie de directrices:

- 1** Reforzar la representación y concienciación de la industria española de seguridad física y electrónica, permitiéndola perseguir intereses comunes y establecer unas condiciones marco para un futuro sostenible y de éxito.
- 2** Asegurar el más alto nivel de protección y seguridad, tanto física como electrónica para nuestra sociedad.
- 3** Ser reconocidos como expertos y asesores fiables en la industria de la seguridad física y electrónica.
- 4** Procurar una plataforma abierta, transparente y equitativa para todos sus miembros independientemente de su tamaño, incluyendo el seguimiento de tendencias en los mercados europeos y globales, el mantener informados a nuestros asociados y promover acciones allá donde proceda.

- 5** Procurar apoyo legal profesional, cuando proceda, para conseguir nuestros objetivos, incluyendo el establecimiento de relaciones estrechas y de un diálogo constructivo con las otras industrias, asociaciones y organismos de normalización, ensayo y certificación con los que tenemos relación, al igual que autoridades políticas.
- 6** Representar por igual a todos los componentes de la cadena de valor de la industria, desde la innovación a todos aquellos servicios técnicos y operativos. AES siempre aspira a los procesos y normas más eficaces y adecuadas.
- 7** Trabajar eficiente y ágilmente a favor de los intereses de nuestros asociados, incluidos los proyectos de nivel europeo.
- 8** Respetar en su totalidad la legislación aplicable, en particular las leyes de la competencia y antimonopolio, así como demostrar y promover los más altos niveles éticos, medioambientales y de sostenibilidad, apoyando la erradicación del trabajo infantil y la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.
- 9** Trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

En este sentido van encaminados los objetivos de nuestra asociación desde el año 1981:

- ▶ Velar por el respeto a los principios de ética profesional en el sector de la seguridad privada;
- ▶ Impulsar la promulgación de normas y disposiciones legales para fomentar el desarrollo, investigación y mejora de equipos, métodos y sistemas de seguridad;
- ▶ Representar y defender a sus miembros ante la Administración del Estado y toda clase de personas, Entidades, Organismos e Instituciones;
- ▶ Promover los intereses de sus asociados a través de la difusión en prensa, radio y televisión e intercambiar informaciones, opiniones y experiencias que afecten a sus miembros;
- ▶ Servir de mediador en conflictos surgidos entre empresas del sector de la seguridad y la promoción de la investigación y el estudio en materia de seguridad.



ACERCA DE AES

Desde 1981, AES se ocupa continuamente en dar el mejor servicio a sus asociados, trabajando de forma sostenida en la protección de vidas y bienes de la sociedad. Asimismo colabora día a día estrechamente con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Dinamizando la industria de la seguridad privada.



CONTACTO

AES

aes@esseguridad.es

www.esseguridad.es

 @aes_seguridad